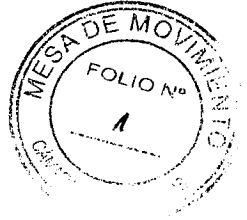




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 AGO 2020	
Recibido	10.35 Hs.
Exp. N°	39626 C.D.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio y rechazo a la comunicación emitida por el Secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de la Producción de la Provincia de desalojar del predio emplazado en la localidad de Ángel Gallardo a los trabajadores y trabajadoras del Consorcio La Verdecita.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

En estos días y con mucha preocupación, nos hicimos eco de la situación manifestada públicamente por las productoras y productores del Consorcio La Verdecita, quienes desde hace ya años, mediando un convenio rubricado con el Estado Provincial a través del Ministerio de la Producción, y bajo la figura de comodato, realizan cultivos agroecológicos en 5 hectáreas de un predio del Estado santafesino en la localidad de Ángel Gallardo, muy cercana a la capital provincial.

Según las manifestaciones de las trabajadoras y trabajadores, el Secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de la Producción de Santa Fe, Fabricio Medina, sin mediar argumentaciones, instó a las y los productores de la economía social y popular, a desalojar el mencionado predio.

Alarma y desconcierta que se decida en términos estatales poner fin a la continuidad de una experiencia histórica que representa un

modelo de producción comunitaria; que por un lado constituye el sostén económico de muchas familias y por otro, abastece - en el circuito de la economía solidaria - de alimentos sanos, sin agrotóxicos y accesibles, a muchas otras familias santafesinas a través de las ferias populares.

La Verdecita es un colectivo de mujeres y varones independientes con una vasta trayectoria en nuestra ciudad y en el cordón frutihortícola metropolitano y regional, que organizados desde una concepción ecofeminista, trabajan en post de recuperar valores y prácticas de convivencia desde una profunda perspectiva de derechos humanos.

Esta organización, suma entre sus hacedoras, a la querida y recordada Chabela Zanutigh, una reconocida luchadora y referente de los movimientos y las causas populares.

Desde esta banca, hemos sostenido desde nuestras convicciones y a lo largo de nuestra labor legislativa, la importancia de la agroecología en la construcción de comunidades sanas y sustentables; y el necesario acompañamiento del Estado en materia de políticas públicas, que modifiquen patrones de conducta individuales y colectivos, vinculados a la producción y al consumo. Particularmente, cuando se trata de recursos que aseguran la supervivencia de gran parte de la ciudadanía, que deben ser redistribuidos socialmente desde criterios de justicia social y que en gran medida, impactan en las situaciones y condiciones de vida de las presentes y futuras generaciones.

Resulta inadmisibile, que en medio de las circunstancias de crisis que estamos atravesando, agudizadas por un contexto de pandemia, el Gobierno Provincial asuma estas medidas, que apuntan a desarticular el trabajo sostenido de movimientos sociales y experiencias de lucha históricas por el derecho a la tierra, la soberanía alimentaria, el vínculo saludable, respetuoso y amigable con el ambiente y las personas, la producción comunitaria; en definitiva, el desarrollo humano libre, digno y sustentable.

Apelamos en primer lugar, a respuestas políticas que den sustento a dicha decisión; como así también a un diálogo democrático y abierto con quienes hacen de este colectivo La Verdecita, un ejemplo productivo que revitaliza y comparte con la ciudadanía, otro modo posible de habitar y convivir con la naturaleza y entre las personas.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

ACOMPAÑA: SERGIO BASILE

